

La Comisión Provincial levantará acta, que firmarán todos los que la integran, y acompañados de los sobres que contienen los ejercicios se remitirá el mismo día del examen en pliego lacrado y sellado, con carácter certificado, al Tribunal Central.

12. Cada miembro de este Tribunal calificará los ejercicios de cero a diez puntos. No podrán ser aprobados los que tengan cero en algunas de las materias del examen ni los que obtengan una puntuación media inferior a cinco puntos. La media aritmética será la puntuación obtenida por cada aspirante.

13. Terminados los exámenes el Tribunal Central formulará la oportuna propuesta contra los opositores aprobados por orden de puntuación y méritos; a estos efectos se tendrá en cuenta cualificadamente los servicios prestados con carácter interino o contratado al propio Centro, no pudiendo figurar en ella un número de opositores superior al de plazas convocadas.

14. Los concursantes incluidos en la propuesta de aprobados deberán presentar en el plazo de treinta días hábiles, a partir de aquélla, la documentación correspondiente o completar la que hubieren presentado para su nombramiento de interinos.

Esta documentación, reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre es la siguiente:

- a) Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada para los nacidos fuera de la circunscripción de la provincia de Madrid. Reintegro, dos pesetas.
- b) Certificación negativa del Registro Central de Penados y Rebeldes. Póliza de tres pesetas.
- c) Certificado de buena conducta y antecedentes político-sociales expedida por la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Policía, si la hubiere en el punto de residencia y, en su defecto, por el Alcalde o Comandante del Puesto de la Guardia Civil. Reintegrada con tres pesetas.
- d) Declaración jurada del interesado de conservar la nacionalidad española, no estar procesado ni haber sido expulsado

ANEXO I

Relación de vacantes de Subalternos que se sacan a concurso-oposición

Servicios Centrales	6
Jefatura Provincial de Madrid	4
Jefatura Provincial de Barcelona	6
Total	16

ANEXO II

Modelo de instancia para el concurso-oposición a la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico.

(Reintegro:
3 pesetas)

.....
(Primer apellido)

.....
(Nombre)

.....
(Segundo apellido)

Natural de, provincia de, nacido el día de de 19....., estado civil, con domicilio en, provincia de, calle de, número

A fin de tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1968, para ingreso en la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico.

MANIFIESTA:

- 1.º Reunir las condiciones que se señalan en la norma primera de las que rigen la convocatoria.
- 2.º Que concursa a la vacante de Subalterno anunciada en la Jefatura (vacante o vacantes a las que concursa y orden de preferencia).
- 3.º Que se compromete a jurar en su momento acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes fundamentales del Reino.
- 4.º Que en el solicitante concurren los siguientes méritos (los que se consideren oportunos).

En virtud de lo expuesto SUPLICA a V. I. que se digne incluirle en la lista de opositores admitidos para tomar parte en la convocatoria a ingreso en la Escala Subalterna de la Jefatura Central de Tráfico.

..... de de 1968.
(Firma y rúbrica.)

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

o separado de ningún Cuerpo o destino del Estado, provincia o Municipio ni haber sufrido sanción por expediente político-social. Reintegro, 0,50 pesetas.

Toda omisión o falsedad en los documentos expresados podrá dar lugar a la exclusión del interesado o a su separación del Cuerpo si hubiera llegado a ingresar, sin perjuicio de otras responsabilidades a que pudiera haber lugar.

De no presentarse la documentación relacionada en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, que habrá de justificarse, no será nombrado el interesado Subalterno de la Jefatura Central de Tráfico, quedando anulada su inclusión en la propuesta, formulando el Tribunal Central otra adicional a favor del que pueda corresponder.

15. Presentada la documentación correspondiente o completada en su caso, por los concursantes aprobados, éstos serán destinados a las Jefaturas Provinciales que hubieran solicitado, y si el número de vacantes en éstas fuese inferior al de opositores aprobados los que excedan podrán optar entre ser colocados en otra provincia en que exista vacante o quedar definitivamente excluidos del concurso-oposición sin ningún otro derecho.

16. A tenor de lo establecido en el artículo 21 de las normas de Régimen Jurídico para el personal de la Jefatura Central de Tráfico antes citadas, todo el personal ingresado quedará sujeto a un período de prueba de seis meses, transcurrido el cual se hará su nombramiento definitivo, con efectos desde la toma de posesión. Durante dicho período tendrán la consideración de funcionarios interinos y el Director general podrá decretar su cese por notoria falta de preparación, manifiesta ineptitud o por la comisión de faltas en el desempeño de su cometido.

Madrid, 8 de enero de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.

ANEXO III

Programa de Legislación y Organización de la Jefatura Central de Tráfico:

- Tema 1.º El tráfico y la circulación vial.
- Tema 2.º Su regulación legal: El tráfico con especial mención de la Ley 47, de 30 de julio de 1959, y el Decreto de competencias 1666/1960.
- Tema 3.º La Jefatura Central de Tráfico.—Su organización.
- Tema 4.º La Jefatura Central de Tráfico.—Competencias de las distintas Secciones.
- Tema 5.º Las Jefaturas Provinciales de Tráfico.—Su organización
- Tema 6.º La Comisión Delegada de Servicios Técnicos para Tráfico.
- Tema 7.º El Código de la Circulación.—Fines y estructura.
- Tema 8.º Funcionarios públicos de los Organismos autónomos.
- Tema 9.º Régimen Jurídico para el personal de la Jefatura Central de Tráfico.
- Tema 10. La responsabilidad penal y civil de los funcionarios.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas de Asistentes Sociales en este Organismo.

Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por resolución de 24 de noviembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1967) para proveer en propiedad cuatro plazas de Asistentes Sociales en diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica;

Resultando que tanto en la convocatoria del concurso-oposición como en la designación del Tribunal que lo juzgó en la práctica de los ejercicios pertinentes y en la formulación de la correspondiente propuesta han sido observadas las normas legales y reglamentarias de aplicación, y que el expediente ha sido sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley de bases de Sanidad Nacional de 25 de noviembre de 1944,

Esta Vicepresidencia, haciendo uso de las facultades que tiene delegadas, ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad cuatro plazas de Asistentes Sociales para diversos establecimientos dependientes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, en la que se propone a las siguientes aspirantes:

- D.ª Efisina Sierra Jorrín.
- D.ª Artemia Diéguez Pérez.
- D.ª María Consuelo Leyes Borrajo.
- D.ª Carmen Fernández Rodríguez.

Las citadas aspirantes, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la presente en el

«Boletín Oficial del Estado» presentarán en el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, 4, primero, Madrid), Sección de Personal, los documentos acreditativos de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de enero de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general de este Organismo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de este Organismo, que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 1967.

El Tribunal calificador del concurso libre para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo en el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de esta Confederación, por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Lluís Anchorena, Ingeniero Director.—Suplente: Ilustrísimo señor don Ramón Codina Ribas, Ingeniero Jefe de Sección.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Eugenio Pinedo Souvirón, Ingeniero Jefe de Sección.—Suplente: Don Albino Lasso Conde, Ingeniero de Caminos.

Don Justo Llácer Barrachina, Ingeniero de Caminos.—Suplente: Don Luis Graus Queralt, Ingeniero de Caminos.

Don Francisco Trull Rocet, Técnico de Administración.—Suplente: Don Domingo Breñe Sánchez, Administrativo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos y en la base quinta de la convocatoria.

Barcelona, 18 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—358-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesores agregados de «Terminología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Granada y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales: Don José María Vidal Llenas, don Manuel Pérez Rodríguez, don Justo Mañas Díaz y don Francisco Morán Samartigo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Granada, el tercero, y de la Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Virgili Vinadé.

Vocales suplentes: Don Gonzalo Conzález-Salazar Gallart, don Vicente Gandía Gomar, don Vicente Aleixandre Campos y don Fernando Senent Pérez, Catedráticos de la Universidad de

Zaragoza, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la Valladolid, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Laborante de cuarta.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, para cubrir dos plazas de Laborante de cuarta en el Instituto de la Grasa y sus Derivados de Sevilla, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de doña María Antonia Viera Sánchez y doña Ana María Suárez Pérez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que las concursantes reseñadas aporten la documentación requerida.

Madrid, 17 de enero de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—347-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Vigilante.

Reunido el Tribunal correspondiente a la plaza de Vigilante destinada al C. I. F. «L. Torres Quevedo» del concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre de 1967, ha sido declarada desierta por no comparecer el único aspirante admitido.

Madrid, 17 de enero de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—346-E.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica aplicada, primero y segundo» (segunda adjuntia) de la Facultad de Farmacia de la citada Universidad.

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica aplicada», primero y segundo (segunda adjuntia), de la Facultad de Farmacia de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitido al referido concurso-oposición, por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria, al único solicitante Licenciado, don Enrique Ravíña Rubirá.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1968.—El Rector, Angel J. Echeverri.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Historia del Arte» (primera y segunda cátedras) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores a las plazas de Profesores adjuntos de «Historia del Arte» (1.ª y 2.ª cátedras) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid para que hagan su presentación el día 28 de febrero de 1968 en el salón de Grados, de la referida Facultad, a las doce de la mañana.

Madrid, 4 de enero de 1968.—El Presidente del Tribunal, Julio Martínez Santa-Olalla.